

**ESTADO, ECONOMÍA Y POLÍTICA EN SANTIAGO DEL ESTERO
1943-1949.
EXPLORACIÓN DE ALGUNAS CONDICIONES ESTRUCTURALES
DE LA CULTURA POLÍTICA**

Ana Teresa Martínez¹

“Los ‘ayudas’ y los impuestos son el espejo fiel de la interdependencia de los grupos de una sociedad y de las relaciones entre las fuerzas que reinan en su seno”²

Estado, economía y cultura política

El presente artículo constituye un avance de una investigación más amplia, referida a la cultura política en Santiago del Estero³. La necesidad de ir más allá de la conceptualización poco útil de “clientelismo político” (Auyero 1997 entre otros) cuyas limitaciones se hacen particularmente evidentes en el de la provincia que estudiamos, desafía a una doble tarea: la primera es la exploración etnográfica, no sólo de las experiencias y prácticas políticas de los que se encuentran en las posiciones más dominadas de la sociedad, sino también de la clase media y media alta, cuyas modalidades estratégicas reeditan, en contextos diferentes y a su modo, prácticas muy similares a las de aquellos; la segunda tarea, que es la que parcialmente abordamos aquí, consiste en la búsqueda de las condiciones estructurales que hacen más probables esas prácticas políticas y que si bien no las explican, nos permiten dar un marco de realismo a cualquier intento de cambio que no se reduzca al voluntarismo moralizante. En este punto, lo que está en juego es, además de una toma de posición ético-política, la preocupación epistemológica de no proyectar acríticamente una anticipación prerreflexiva que provenga de la cultura profesional y de clase (Bourdieu 1997).

¹ Universidad Nacional de Santiago del Estero.

² “les ‘aides’ es les impôts sont le miroir fidèle de l’interdépendance des groupes d’une société et du rapports des forces qui règne en son sein” (Elias 1969:153)

³ El presente artículo es un eslabón en un proceso de razonamiento que adquiere total significación en la medida que se completa con otros (algunos en preparación y uno ya publicado Martínez 2007a) y con investigaciones aún pendientes, pero no deja de constituir una unidad de sentido en sí mismo. En una perspectiva epistemológica de corte weberiano (Passeron 1999), intentamos articular en un movimiento de esclarecimiento mutuo, una investigación histórica armada de preguntas e hipótesis sociológicas, con un proceso de sistematización conceptual acerca de la cultura política santiagueña y una serie de aproximaciones etnográficas al terreno. Esta investigación forma parte de un proyecto integrado por Alejandro Auat y Gloria Miguel, parcialmente financiado por la UCSE durante 2004 y 2005.

El presente trabajo parte de la hipótesis que esas condiciones estructurales objetivas se vinculan, al menos en el caso de Santiago del Estero, a un modo de articulación del Estado, el campo económico y el espacio político. Esta configuración económica, institucional y política nos parece que sólo puede ser comprendida en su génesis.

Siguiendo a Pierre Bourdieu (Bourdieu 1992, 1994, 2000, 2002; Martínez 2007 b) y el uso que hace Ricardo Sidicaro de su teoría para la de un modelo de análisis de los diversos períodos de gobierno peronista (Sidicaro 2002), consideramos el campo económico como una dimensión del espacio social en que las fuerzas en pugna se instituyen a partir de la acumulación y manipulación de capital económico. Este espacio tiene sus propios actores y sus propias reglas relativamente autónomas, pero no funciona jamás en el vacío. Es más, si es característico del capitalismo –como ya lo viera claramente Weber- el proceso de autonomización relativa de lo que llamó la económica” (encarnado en la máxima “negocios son negocios”), el desgajamiento respecto de las lógicas sociales y culturales es siempre relativo. Nos interesa en este caso establecer los juegos de fuerzas entre el campo económico, el Estado –como espacio relativamente autónomo en que el cuerpo burocrático opera idealmente en nombre del interés general- y el campo político como otra dimensión del espacio social que tiende a constituirse con reglas propias en la lucha de sus agentes por alcanzar predominio como operadores de un proyecto social y económico. Del juego entre autonomía relativa y dependencia mutua depende en buena medida las condiciones de posibilidad de una sociedad democrática al modo al menos como el discurso social de la democracia liberal Argentina dar la nación: un Estado, un mercado, un juego de partidos que representarían intereses y propondrían proyectos de sociedad. Sobre las hipótesis implícitas en este modelo de análisis veremos recortarse las particularidades de una sociedad como la Santiagueña q precisamente desmiente reiteradamente en muchas de sus prácticas el proyecto proclamado.

La fragmentariedad de la historiografía local, nos invita a avanzar en la elaboración de hipótesis relacionadas con estudios de nivel nacional y practicar “sondeos” de mayor profundidad en momentos críticos de la historia local decir, donde se visibilizan conflictos que podrían producir reconfiguraciones). Esto se concreta en el trabajo de largos períodos –con las simplificaciones inevitables- y la exposición de momentos “ejemplares” que arrojen luz sobre procesos mayores. En un artículo anterior (Martínez 2007a) nos ocupamos de los conflictos entre el Estado provincial y los obreros madereros en el año 1943 en torno al cumplimiento de las leyes del trabajo. Esta vez trabajaremos sobre el proceso y las condiciones en que se produce el acceso Carlos Juárez a su primer mandato como gobernador, correlacionando estos procesos con la evolución de las fuentes de financiamiento del Estado provincial por esos años, a través de la estructura del presupuesto.

“Aquí estoy con mi gente”: el peso de los obreros madereros sobre el Estado y la política. (1943-1949)

En nuestro artículo anterior (Martínez 2007 a), abordamos un conflicto que, en el contexto de la problemática arriba señalada, resultaba revelador: Amalio Olmos Castro, un

funcionario del Estado provincial, al frente del Departamento del Trabajo y apoyado por los gobernantes de la intervención de junio de 1943 enfrentó abiertamente el poder de los propietarios de obrajes y de la asociación que los nucleaba, a fin de hacer cumplir las leyes laborales, tardíamente reglamentadas por el breve gobierno radical de Santiago Maradona. A través de este caso creemos poder vislumbrar el tipo de dificultades que enfrentó el Estado provinciales como campo burocrático en formación para consolidarse imponiendo reglas de juego, por una parte al poder político y por otra al poder económico en sus diversos modos de asociación. Estos desarrollos nos pusieron frente a la necesidad de explicitar supuestos en torno al significado del Estado en estas tensiones. La aproximación a los textos de Norbert Elias (Elias 1975) sobre los procesos de constitución de los Estados en occidente a través del ejemplo francés, nos permite desnaturalizar nuestras ideas implícitas sobre lo que debería ser el Estado, y reconstruir relacionamente algunas líneas del proceso histórico santiagueño: intentamos comprender la discusión que sobre el rol del Estado estaba implícita en el conflicto y determinar qué “función” (para hablar como Elias) cumplían ciertos actores “típicos” en el proceso: la prensa local, una buena parte de los juristas, los obrajeros agrupados en la Apif, el cuerpo administrativo que intentaba constituirse, representado por Olmos Castro y su apoyo en el Ejecutivo del momento. Lo que intentamos saber es qué configuración de Estado, de campo económico y de campo político se constituyó en la Provincia a lo largo de estos años y cómo condicionó este proceso el funcionamiento del campo del poder local (en términos de Bourdieu) y la cultura política que en ese marco podía consolidarse o modificarse, tanto a nivel de las Instituciones, de los discursos, como de las prácticas políticas cotidianas⁴. La perspectiva relacional, que supone que espacios sociales y grupos de actores se vinculan, a la vez que se oponen, de manera ambivalente, implica al mismo tiempo la articulación de dimensiones que en la historiografía suelen tomarse por separado en aras a la precisión: la historia económica, la historia política, la historia social.

En aquel artículo insistíamos en evaluar la autonomía relativa del campo burocrático respecto del político y del económico, y afirmábamos que de este punto dependía “la existencia de un margen para la aparición de los intereses comunes de la sociedad”⁵, siendo

⁴ Si tenemos en cuenta la bibliografía teórica de la cual partimos y el desarrollo que aquí mismo hacemos, creemos que no hace falta aclarar que no estamos pensando en un proceso causal de tipo lineal (las condiciones económicas producirían finalmente la cultura política), sino en un complejo de series históricas articuladas, donde diferentes factores se sostienen, condicionan, alimentan mutuamente, en procesos de avances y retrocesos en una dirección u otra, siempre un final incierto. Sin embargo, la hipótesis de la investigación es que se trata de un proceso de larga duración, que pesa como un configurante histórico en los discursos, las prácticas y las instituciones políticas contemporáneas.

⁵ No desconocemos la importancia de los movimientos sociales como visibilizadores articulados del interés general (o al menos generalizable), pero creemos que corresponden más a desarrollos posteriores a la guerra fría y al desmantelamiento del Estado Benefactor. A mediados del siglo XX en Argentina, se está construyendo ese Estado, y las organizaciones representativas de intereses generalizables, que luchaban contra monopolios, económicos o de poder político o simbólico, eran sobre todo los sindicatos. (cfr James 1990), las asociaciones profesionales y los movimientos universitarios por la autonomía. Todos ellos jugaron algún rol importante en este proceso, buscando beneficiarse de la construcción Estatal. En Santiago intentamos hacer presentes unos y otros en la medida que existían, aunque somos conscientes que el punto merece aún mayor estudio y desarrollo, así como las razones por las cuales una parte importante de la dirigencia y la clase media, recurría al Ejército en el país percibiéndolo como portador de intereses generales, como identificado con “la patria” o “el Estado”.

que lo que vimos aparecer en ese momento de lucha por autonomía, fueron precisamente los intereses de los dominados. Esta afirmación en apariencia valorativa, supone los procesos descriptivos de Elias y sobre todo la teoría durkheimiana del *habitus*: el “interés en el desinterés” es posible como especificación de la libido social en ciertos campos que, como el campo burocrático, se supone que premian el desinterés con el símbolo (Bourdieu 1994). La complejización de la división del trabajo social (o la especialización de funciones, como la llama Elias) está en la base de la existencia de los “monopolios” (del cobro de impuestos, de la violencia física legítima, de la violencia simbólica legítima) que dieron lugar en occidente a los Estados modernos, que con Bourdieu podemos definir como: “un ‘x’ (a determinar) que reivindica con éxito el monopolio del uso legítimo de la violencia física y simbólica sobre un territorio determinado y sobre el conjunto de la población correspondiente” (Bourdieu 1994:107). Es la configuración de esta “x” lo que importa despejar en cada caso histórico concreto. Pero lo que hay que mantener en la mira es que la idea de “lo público”, entendido como lo que pertenece al conjunto de la sociedad del caso, supone un discurso que se apoya en la existencia de reglas de ingreso y promoción en la carrera de “servicio público”, destinadas a “atrapar” a los agentes burocráticos haciendo que su interés esté orientado a coincidir con el interés común de los ciudadanos y de la sociedad. Esta predominancia de reglas y de agentes acordados que las cumplan y las hagan cumplir abre el “resquicio” de autonomía relativa de la administración, que parece ser una pieza fundamental para el juego de los sistemas democráticos, donde aparezcan negociándose con más o menos éxito y claridad los intereses y necesidades de la mayoría de los ciudadanos y grupos sociales. En situaciones históricas en que la configuración de “x” se confunde demasiado con la de una agrupación política, con la voluntad de un monarca, de una familia, una corporación o un grupo que lograra imponerse en el espacio económico, las chances de constituirse en espacio de negociación de intereses divergentes se reducen proporcionalmente⁶.

La figura de Amalio Olmos Castro como funcionario de Estado se volvía paradigmática, precisamente en un momento en que en el país, como nos muestra Sidicaro, se discutía de manera práctica y teórica qué rol debía tener el Estado frente a los detentadores del poder económico, y donde, en continuidad con algunos intentos del radicalismo de línea Yrigoyenista (como el Sabattinismo en Córdoba (Philp 2003) y el Maradonismo en Santiago), -mientras se afirmaba también un campo propiamente político- se intentaba, con más o menos conciencia de lo que implicaba, abrir este espacio de autonomía relativa para realizar alguna redistribución de riqueza y poner las bases del despliegue de la industria nacional. Este último punto, clave para la revolución del 43 (Rouiquie 1998), se manifiesta en Santiago del Estero y encontramos también

⁶ Una segunda confusión a evitar, no infrecuente en la lectura de la teoría de Elias, es la de suponer una filosofía de la historia, con una secuencia evolucionista hacia la racionalización. La lectura que hace Elias, completando la de Max Weber, de la historia del surgimiento de los Estados occidentales, no necesariamente lo supone, y en todo caso, sólo nos interesa en tanto es posible no leerla así, ya que lo que buscamos es comprender procesos que precisamente no se desarrollaron del mismo modo que el Estado francés, el inglés o el alemán, aunque los principios de la teoría elaborada a partir de ellos pueda sernos útil. Por eso no vamos a buscar etapas coincidentes con las de aquellos, ni aplicar mecánicamente modelos de relaciones, sino que intentamos comprender autónomamente nuestros procesos, utilizando aquellos conceptos que nos sean útiles con libertad y a la vez explicitando con la mayor precisión posible en qué sentido los usamos.

reiterados indicios en diversas medidas organizativas normalizadoras del aparato burocrático, publicadas en el Boletín Oficial) en un esfuerzo de consolidación del Estado Provincial. El discurso y las prácticas de funcionario público de Olmos Castro pusieron en evidencia el juego de tensiones entre el poder económico predominante y sus aliados por un lado, el Estado provincial en conformación por otro, y los agentes del campo político reorganizándose de cara a las elecciones que comienzan a preverse. La batalla que describimos contra el principal factor de poder económico en la provincia (que se decía “industria” forestal, pero que no consistía en la época sino en la depredación final del bosque para convertirlo en leña y carbón), no la gana el impulso de construcción “burocrática” que se expresa a favor de los obreros forestales, sino que el desenlace se produce en su contra, y en buena medida desde fuera de la provincia: cambio de interventores obedeciendo en parte a las crisis del gobierno central, desplazamiento del director del Departamento del Trabajo, fallo en contra de la justicia local por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. La argumentación en contra de Olmos Castro, situaba la controversia en lo que la Asociación de obreros de la Industria Forestal de Campo Gallo llamó la lógica de “los vistos y considerandos”, que ponía a los juristas en el centro de la escena, agrupados en la corporación del “Colegio de abogados”, propuestos como árbitros por la Apif, y utilizaba como un aliado a la prensa local, cuyo principal agente era el diario El Liberal, uno de cuyos propietarios era abogado de uno de los obreros más importantes de la provincia y cuyo vicedirector era a su vez gerente de la Asociación de Productores de la Industria Forestal.

La pregunta que nos hacemos a partir de allí es si esta debilidad congénita del Estado provincial, este tipo de prácticas de instrumentar el sistema jurídico, esta instalación de espacios reservados donde no es posible intervenir ni a los funcionarios encargados de hacerlo, se volverá crónica, o si el peronismo –como Olmos Castro parecía seguir esperando, a pesar de todo, a fines de 1944-, en su versión local, conseguirá establecer equilibrios que abran la posibilidad, en los años siguientes, de discursos y prácticas realmente democráticas, donde, como nos ayudaba a ver ésta cuenta como una “fuerza social y política que se empeña en transformar el Estado de Derecho en un sentido que corresponda a los intereses de los dominados”. La pregunta se orienta también a saber si el “aquí estoy con mi gente” de los obreros a la hora de las elecciones, quienes establecían sus redes de vínculos en el poder judicial, en la prensa, y en el espacio político, pudo quebrarse alguna vez o si se fue reeditando en formas más o menos diversas y más o menos modernizadas, para seguir siendo, no una anomalía causada por la incapacidad ciudadana de algunos, sino favorecida por una necesidad casi ineludible del sistema, a causa de la concentración del poder económico y la incapacidad del Estado para imponer sus propias reglas⁷.

Los inicios del peronismo santiaguense.

⁷ Para continuar los “sondeos” sobre este juego de relaciones entre campos (Estado, política, economía) exploramos en otra parte la dinámica de la política en los años 90, en un artículo en evaluación actualmente en la Revista Argentina de Sociología.

Sobre los inicios del peronismo, se ha producido una importante bibliografía y debate, aunque con frecuencia se hace difícil separarse de las adherencias de los mitos partidarios y sobre todo, se conoce todavía poco sobre las particularidades del fenómeno en el interior del país. Como dicen Macor y Tcach en los trabajos posteriores a la caída de Perón en 1955, “el afán por encontrar y defender una caracterización global del fenómeno tendió a desplazar la elaboración de reconstrucciones históricas concretas de una época que se percibía como demasiado cercana” (Macor y Tcach 2000). Posteriormente, los análisis, ortodoxos o heterodoxos, desde Murmis y Portantiero a James, suponían el contexto de Buenos Aires y de los procesos de industrialización. Como se advierte en los artículos reunidos por Macor y Tcach, las aproximaciones a los diversos casos de las provincias nos devuelven factores diversos y procesos más bien ligados a grupos conservadores y a viejos caudillos reciclados en nuevas alianzas.

En Santiago del Estero, no estamos ante una excepción. Aunque en los años siguientes al episodio que venimos de relatar, seguirán existiendo fallos de la justicia local a favor de los obreros, y aunque la aplicación de leyes sociales y el movimiento de sindicalización de los obreros forestales seguirá avanzando (Alen Lascano 1972, Tenti y Salas 1995), las fricciones para la constitución del Partido Laborista nos muestran la reaparición de viejos dirigentes conservadores y radicales antipersonalistas, ligados al campo económico local y a las fracciones políticas que ya venían gobernando la provincia en los años inmediatamente anteriores: Santiago Corvalán Justiniano de la Zerda y Rosendo Allub⁸. Como se advierte en el caso de Córdoba (Philp 2003) y como también puede apreciarse en el trabajo de Moira Mackinnon las alianzas nacionales para ganar elecciones con frecuencia impusieron alianzas que conspiraban contra movimientos autónomos de renovación en las provincias (Mackinnon 2002). En el caso de Santiago, la estrategia inicial desarrollada desde la filial local por la Secretaría de Trabajo y Previsión (Santiago Beltrán Neiro, el delegado, oficiaba también de apoderado del Partido Laborista) fracasa frente a presiones desde Buenos Aires, que imponen las alianzas con de la Zerda y

⁸ Uno de los hombres con mayor influencia durante las fricciones iniciales para la constitución del Partido Laborista en Santiago, fue Don Rosendo Allub, a quien registramos por primera vez en 1926 formando parte de la Cámara de Defensa Comercial (luego Cámara Comercial e Industrial), y finalizando actividades de la Asociación Cultural La Brasa. Caudillo libanés había llegado al país en 1909, había trabajado como vendedor ambulante en los obrajes de Santiago durante varios años, y asociado con parientes y paisanos, se dedicó luego a la compraventa y arreo de hacienda vacuna entre provincias del NOA y NEA. Iniciada su carrera política en el radicalismo, siendo diputado, se opuso a las políticas de Santiago Maradona en 1930, y fue luego miembro del equipo del gobernador Juan B. Castro, cuyo gobierno se caracterizara por la adjudicación de tierras y bosques fiscales en una proporción desconocida hasta entonces, y por haber iniciado la criticada política de arrendamientos que luego continuaría Pío Montenegro. Podemos presumir que fue de estas políticas que surgió la configuración compleja de los obrajes que hemos descrito más arriba. Por otra parte, según la investigación de Alberto Tasso, fue entre los años 30 y 50 que los empresarios de origen árabe se integraron en un alto porcentaje a la explotación forestal. Como todos los primeros miembros de su colectividad que participaron en política Rosendo Allub fue radical hasta 1945. En marzo de 1945 había sido inculcado en los resultados de la comisión que investigaba al gobierno depuesto, sin embargo, no hubo sanciones. A fines de ese mismo año es vocal de la Junta de UCR-Santiago del Estero y desde allí ingresará al laborismo introduciéndose casi al cerrarse las listas de candidatos. Como nota Tasso “Allub advirtió que las fortunas acumuladas por decenas de pequeños comerciantes, importantes desde el punto de vista de las comunidades locales en que se operaban, podían traducirse con beneficio en términos de influencia política. Sin embargo, esta conversión no hubiera podido producirse sin la particular relación que tales influyentes locales establecieron con su clientela. Bajo la forma que ha sido denominada “patronazgo”, sirios y libaneses habían establecido una compleja red de intercambios y alianzas, las cuales no eran ajenas al dominio de las reglas de la cultura rural local. Un ejemplo de la adaptación a esta última es el dominio de la lengua nativa local, el quichua, en la que los árabes descollaron tempranamente.” (Tasso 1989)

con Allub, al tiempo que reemplazan a Beltrán Neiro por un nuevo delegado, primero Carlos Tulio Martilotti y luego Victor Mancilla Gauna, un hombre cercano a Rosendo Allub. El candidato a gobernador, militar sin carrera política ostensible, también fué impuesto desde la central del Laborismo⁹, y la lista de candidatos que figuró en las boletas de sufragio había sido producto de negociaciones febriles de último momento, invalidantes de dos listas anteriores –que habían sido incluso dadas a publicidad por la prensa- definidas en apuradas y conflictivas convenciones partidarias locales. Desde el momento en que comienza a organizarse el laborismo en noviembre de 1945 al día de las elecciones el 24 de febrero de 1946, en menos de tres meses de negociaciones febriles, se pasa de un partido que parecía orientado a seducir y cooptar un movimiento obrero y gremial, a una aglomeración política pragmáticamente constituida, heterogénea en sus miembros, con predominio del radicalismo concordancista (no precisamente los representantes de la UCR más apegados a las políticas de Yrigoyen, que se pretendía retomar y completar) y apoyada en aliados locales denunciados como pertenecientes a la “oligarquía”. Mittelbach va a asumir así la gobernación, con mayoría en la cámara de legisladores (18 para el oficialismo, 5 para la UD y 3 para la UCR), pero esa mayoría consiste en un bloque heterogéneo, constituido por alianzas poco trabajadas, fundadas en distribución proporcional de los candidatos según los grupos seguidores de caudillos aportantes de dinero para las campañas y votos más o menos cautivos, que representaban intereses comunes poco claros. Los sucesos de este primer gobierno peronista en la provincia irán mostrando las dificultades que surgen de esta heterogeneidad de origen e intenciones.

Si al oficializarse la candidatura del Cnel Mittelbach (quien pidiera su retiro al Ejército para poder presentarse, menos de un mes antes de las elecciones) se hizo imposible el cumplimiento estricto de un pacto firmado en Buenos Aires entre Allub, Correa, Trucco y Luna con el Partido Laborista, que dividía los cargos por partes iguales para los dos grupos, Allub y los intereses que representaba supieron imponer una presencia fuerte en la lista final y no parecen haber renunciado a sus intenciones de predominio en los meses y años que siguieron.

El 9 de mayo de 1946 Mittelbach asume la gobernación en la provincia. El interventor Saa deja constancia de sus actuaciones en Boletín Oficial, concluyendo su informe del siguiente modo: “Independientemente de la política que queda señalada y de la que ha sido concretada en decretos, la Intervención Federal ha realizado activas gestiones de carácter administrativo ante las autoridades públicas de la Nación y sus reparticiones autárquicas. *Ha intervenido auspiciando las gestiones de los obreros ante el gobierno nacional para salvar a la industria forestal de la situación de apremio creada por la llegada al país de combustibles líquidos, ante la Administración de FFCC del Estado para el aumento de los medios de transporte de los productos de la misma industria, etc.*” Por otra parte, sabemos que no sólo había hecho gestiones de apoyo. Desde hacía varios años se venía anunciando la crisis que produciría el fin de la guerra para la actividad forestal. Sin

⁹ Miembro del GOU, siendo jefe durante la Revolución del 43, de la Policía militar, según relato de Perón, se habría negado a detenerlo cuando en 1945 se lo enviaron a tal efecto al refugio en que se había retirado en Tigre. (cfr Tena, Calvo y Peichovich, Yo, Juan Domingo Perón, Planeta 1976. (en Dandan, Heguy y Rodríguez 2004).

embargo, la preocupación “por los obreros que quedarían sin trabajo” se concentró en seguir manteniendo lo más alta posible la antieconómica y antisocial explotación irracional del bosque y del obrero a destajo para producir carbón y leña¹⁰. Es llamativo que aún con crisis de sobreproducción y descenso del rendimiento y con la percepción de un problema inminente aún mayor, se continúe favoreciendo la actividad sin construir una alternativa. Pues bien, la alternativa, no para dar una nueva perspectiva económica a la provincia, sino para salvar la actividad tal cual se la practicaba, parece ser convertir a estos empresarios en proveedores del Estado¹¹.

Aludíamos a los conflictos previsibles a partir de la heterogénea composición de los grupos que habían llevado a Mittelbach al gobierno. Podríamos identificar un primer triunfo de los apoyos propios de Mittelbach al iniciar el período de sesiones de la legislatura, en el desplazamiento de Juan D. Trucco (habiendo sido segundo candidato de la lista ganadora) fuera de los cargos directivos, que recaen en Carabajal y Martilloti. Pero en este período en que Perón comienza a disciplinar y organizar verticalmente el laborismo, se produce una división entre los diputados de la legislatura santiagueña (Tenti 1998:57), y los que conforman el bloque Juan Domingo Perón, van a estar presididos por Javier Meneghini, mientras que Martilotti presidirá otro grupo, fiel al gobernador. No faltaron tampoco los choques del Ejecutivo con los legisladores, incluyendo al menos el beto de un proyecto ya sancionado, el 2 de noviembre del 46 (Boletín Oficial 2/11/46). La distancia de Mittelbach respecto de las negociaciones del campo político, se hace explícita en su único discurso ante la Legislatura, a un año de asumir el gobierno, el 24 de mayo de 1947, donde según *El Liberal*, habría comenzado “diciendo que las vicisitudes políticas tenían por escenario común el predio de los partidos y escapaban las funciones de gobierno” (*El liberal*, 50 años : 336) Esta manera de ver las cosas, marca un estilo que intenta desvincular las funciones del Ejecutivo (relacionadas con la gestión de lo público), respecto de las

¹⁰ El 29 de enero de 1946 el Martillero Oberlander realiza una subasta pública de bosques fiscales decretada el 22 de enero. Se trata de arrendamiento por cinco años en el departamento Copo, de fracciones de 5000 ha. que son adjudicadas de a cuatro o cinco, a empresas ya conocidas (Productora Argentina de Combustibles, Lorenzo Acuña, Gregorio Ayala, Alvaro Gimeno, Colombo y Torres (hoy C.I.F.R. Ltda.), Harteneck, Adam, Martorell y Cía, Miguel Hadad, Luisa Zaiek de Chequer, Merz Hnos., Benjamin Sebastiano, etc. (Boletín Oficial, 29 de enero de 1946). El 7 de febrero del 46 se decreta una licitación de 100.000 ha de bosques fiscales vírgenes en Copo. Dos días después de las elecciones, a pedido de la Apif, se suspenderá esta segunda subasta para ser resuelta “por las nuevas autoridades” (Boletín Oficial, 28 de febrero de 1946.). No obstante, el 29 de marzo se aprueba otra subasta de bosques fiscales en la que veinticinco adjudicatarios (entre los cuales, Weisburg, Kairallah, Adan, Martorell y cía, Merz, ya conocidas empresas) adquieren una o más parcelas de 5000 has cada una, con precios que oscilan entre 1 y 5\$ la ha, en los departamentos de Copo y Alberdi. Días después se subasta el arrendamiento de 1.983.722 has, por un monto de 350.033\$.

¹¹ El 26 de abril de 1946 el interventor interino de la Provincia de Tucumán, a solicitud del interventor Saa, “a fin de fomentar el consumo durante el corriente año por las reparticiones públicas y empresas particulares, de carbón, leña y otros productos, con el objeto de agotar el stock existente y obviar las consecuencias habrán de derivar de la progresiva importación de combustibles y otros artículos del extranjero, cuya competencia provocaría la caída de la industria forestal del país y, por ende, aparejaría la desocupación de más de 150.000 obreros”, decreta que “las reparticiones públicas provinciales, en la medida de sus necesidades, consumirán preferentemente durante el corriente año, combustibles y otros productos de la industria forestal del país”, induciendo en la segunda parte del decreto a las empresas particulares a que adhieran “en forma efectiva a la finalidad patriótica persigue el presente decreto”. El 16 de abril había escrito, apoyando la iniciativa de Saa, al Ministro de Obras Públicas de la Nación, y el 3 de mayo informa de sus gestiones al interventor de Santiago.

rencillas del campo político, que tienden a aparecer como luchas “facciosas” (al decir tradicional de los conservadores), desvinculadas de los reales intereses de la sociedad. La postura condice muy bien con su identidad de militar devenido en político, en un momento y un contexto en que para muchos el Ejército era la “reserva moral de la Patria”, y justificaba allí esta mesiánica intervención más allá de las funciones militares. Entre tanto, para superar una crisis, el 5 de noviembre de 1946, como candidato de conciliación con los opositores internos (Tenti 1998), Carlos Arturo Juárez, -muy joven y hasta entonces sin presencia relevante en el Partido (aunque sí en las filas de la Acción Católica local)- asume como Ministro de Gobierno de la provincia. Al mismo tiempo, los diputados nacionales, entre quienes destacan Rosendo Allub y Carlos Montes de Oca (originarios ambos del mismo grupo de la UCR) piden la intervención federal de la provincia. Menos de un año después, en octubre del 47 renuncia Carlos Juárez a su cargo denunciando “los manejos de una camarilla subalterna, perturbadora y desquiciante, que rodea al gobernador transformándolo en prisionero” (Tenti 1998:58). Si la renuncia fue o no forzada por el gobernador, no lo sabemos. Tal vez desde una perspectiva retrospectiva, algunos actores de la época ven hoy esta renuncia como una hábil maniobra de Juárez al precio de una traición¹². Las presiones de legisladores nacionales continúan, y a comienzos de 1948, se produce la intervención de los tres poderes provinciales y del Partido Peronista. Algunas de las acusaciones contra Mittelbach y su equipo estuvieron vinculadas a “actividades nazifascistas” relacionadas con una filial local de la Alianza Libertadora Nacionalista. De hecho, José María Lami Hernández¹³, diputado por el bloque oficialista y secretario de la Legislatura, había formado parte en 1942 de un Movimiento Nacional llamado Partido Libertador, vinculado a Julio César Lascano, Emilio Orosco y Rodolfo Irazusta, conocidos nacionalistas. Mittelbach, por otra parte, era hombre del GOU desde su fundación. Si fue a partir de este grupo de oficiales de inspiración predominantemente nacionalista (Rock 1993:137ss), que fue creciendo la fuerza de Perón, su participación fue disminuyendo desde que éste ascendiera a la presidencia en 1946. Creemos que esta intervención federal de 1948, puede ser interpretada en la misma perspectiva que el conflicto entre los apoyos de estos grupos a Orestes Di Lullo que detallaremos en seguida, y las directivas de Perón y de su delegado, que instala la candidatura de Carlos Juárez. Esta interpretación permitiría además, darle a la habilidad y el “maquiavelismo” de Juárez un lugar más realista en la historia de Santiago.

¹² Los relatos de Dandan y otros, y de Sergio Carreras, hablan de una renuncia forzada por el gobernador Mittelbach. Ninguno de estos autores cita en este caso fuentes de sus afirmaciones. Los discursos sobre Juárez en Santiago, especialmente los recuerdos de sus contemporáneos, no siempre merecen toda la credibilidad sin un análisis minucioso y una confrontación de fuentes, especialmente cuando se trata de la construcción del mito y la ilusión retrospectiva, entre la necesidad de explicar cómo pudieron existir “cincuenta años de juarismo” y la necesidad de demarcar el propio espacio de actuación, los actores del proceso, a favor o en contra, tienden a magnificar su figura, su astucia, su poder y su influencia. Cfr. además de testimonios recogidos en los trabajos de investigación periodística (*El Reino de los Juarez, Los Juarez*), lo hemos recogido en nuestras propias entrevistas a actores de la época.

¹³ Autor además de una *Historia del Peronismo Santiaguense*.

Instalación de la candidatura de Carlos Juárez.

Este segundo momento en los inicios del peronismo santiaguense marca la primera llegada al gobierno de Carlos Juárez, luego cinco veces gobernador electo y trece años senador de la Provincia. Nos interesa este punto tanto por las características del proceso mismo, como por las condiciones en que se plantea su gobierno, signado así no sólo por una voluntad política sino por la definición de unas condiciones estructurales de posibilidad que ya no cambiarán sustancialmente en la provincia hasta nuestros días.

En enero de 1948 había sido intervenido el poder ejecutivo, cerrado el poder legislativo y puesto en comisión el poder judicial. Es decir, se había juzgado de alta gravedad la situación de la provincia o se deseaba hacer un cambio importante de dirigencia. También se interviene el Partido Peronista, y se pone al frente a un diputado nacional ya conocido por el conflictivo proceso de definición de los candidatos del laborismo en 1945: el diputado Luis Emilio Visca, cuyo autoritarismo fue notorio en las intervenciones que protagonizó (Mackinnon 2002:164). Los candidatos que desde el partido aparecen con consenso y apoyo local, son al comienzo Antonio Carabajal (presidente de la legislatura durante todo el período Mittelbach) y luego un extrapartidario, apoyado por grupos vinculados al nacionalismo y a la primera etapa del movimiento de Junio del 43: Orestes Di Lullo. Este último era un médico recibido en la UBA, de 51 años por entonces, con una importante trayectoria en los ambientes intelectuales provinciales. Había publicado varios libros vinculando su especialidad con la cultura y la historia locales y había participado de la Asociación Cultural La Brasa (Martínez, Taboada Auat 2003). En lo político, en 1930 pertenecido al grupo Acción, (favorable al derrocamiento de Yrigoyen y del gobernador Maradona), que se convertirá luego en el Partido Provincial Reformista, de ideas federalistas. Había sido convencional constituyente para la reforma de 1937, sobresaliendo como una figura importante de los grupos católicos que defendían la educación religiosa en las escuelas, junto al obispo Rodríguez y Olmos (Tenti 2005), también devenido en convencional constituyente. En 1940 dirigía el Museo Histórico de la Provincia, y cuando presentó su renuncia a ese cargo en 1943, el primer interventor de la Revolución de Junio no se la aceptó. Más bien, en el mes de diciembre, cuando asume la gobernación Pascual Di Lullo acepta el cargo de interventor de la Municipalidad de la ciudad. Fue él quien creó en este período la Comisión Asesora de Espectáculos Públicos, presidida por el presidente del Consejo de Educación y con participación de un representante de la Acción Católica, en la que Carlos Juárez actuó como inspector (Robles Avalos 1993:68). En julio de 1944, según Robles Avalos, citando un artículo de El Liberal, encontramos a Di Lullo en un acto en la plaza Libertad, formando parte de la nacionalista Junta Pro-defensa de la Soberanía; en diciembre, rinde cuentas de su gestión al frente del municipio en el periódico local, pero al año siguiente, cuando vuelven a cambiar las autoridades provinciales, ya no estará Di Lullo al frente del Municipio de la capital, sino José Félix Uriondo. Tampoco lo encontraremos en los meses siguientes en el Museo de la Provincia. Podemos sospechar que su orientación política y al menos una parte de los apoyos con que contaba, no hayan sido de las preferencias del interventor de origen radical Alberto Saa, quien condujera el proceso de las elecciones del 47, favoreciendo a la línea del también radical –hasta un mes antes de las elecciones- Rosendo Allub.

En 1949, la candidatura de Di Lullo a la gobernación por el partido peronista había sido anunciada¹⁴. El diario *El Liberal*, que por ese entonces favorecía abiertamente al radicalismo (que se reorganizaba con dificultades después de la sangría peronista, y tampoco terminaba de definir a sus candidatos por falta de quorum en las convenciones locales) habla de “trenzas”, plantea la idea de una posiblemente suspensión del comicio y se complace en acentuar los desconciertos, los rumores y huidas y venidas del diputado Visca. Lo cierto es que la candidatura de Juárez, llamativamente, no habría sido proclamada en un acto público, sino en el auditorio de LV11 Radio del Norte (como intentando ignorar a los convulsionados grupos urbanos y dirigirse a un público más lejano en el espacio, tal vez un público aún a convocar), y que al mismo tiempo los apoyos de la candidatura de Di Lullo no se habrían desmovilizado fácilmente, sino que insistían el día mismo de la proclamación de Juárez, en reunirse en la plaza del centro de la ciudad, mientras altoparlantes distintos hacían propaganda al mismo tiempo por ambos candidatos. Casi simultáneamente, tanto el diputado nacional por el peronismo, Pedro J. Perea, como el senador Justiniano de la Zerda (ambos hombres cercanos al ya fallecido Mittelbach), aclaran en sendos telegramas al diario y a LV 11 (pidiendo que se publiquen) que no apoyan la candidatura de Juárez, a punto de proclamarse.

Tres horas antes de la proclamación radial estaba convocada una marcha en la plaza central para apoyar a Di Lullo. En ella, según el diario, se habrían hecho presentes Visca y el diputado Toro (ferroviario de Frias, también protagonista ambivalente en las definiciones partidarias de 1946) rodeados de partidarios que los vivaban. En ese contexto, se habría producido un incidente en el que se atribuyen a Visca las siguientes palabras: “El Partido Peronista es uno sólo y si el presidente ordena *votar a Mongo* hay que votarlo”¹⁵. Se produjo un tumulto, dice el diario, que fue resuelto finalmente por la policía montada, no obstante lo cual se realizó una marcha por las calles de la ciudad. En el interrumpido acto habrían hablado Marcos Ruiz y Valentín Sosa, quien habría hecho alusión a “la situación y actuación del nuevo candidato *durante el gobierno del Cnel Mittelbach*”. Luego, Alejandro Bruhn Gauna “destacó que el acto constituía una reacción de los hijos de Santiago contra las *intervenciones foráneas* en la dirección de su política y elección de candidatos”. Durante el día había habido varias detenciones, según el diario, por haber invitado al acto o por vivir a Di Lullo (EL 4/4/49).

¹⁴ Según Dandán, Heguy y Rodríguez, su renuncia poco después habría sido producto de una operación mafiosa de Juárez y Visca, quienes habrían hecho publicar una lista falsa de legisladores y habrían producido un falso telegrama de Perón para Di Lullo. Estos autores no apoyan el relato en ninguna fuente. En la prensa de la época, tenemos el 27 de marzo de 1949, a dos semanas de las elecciones, una lista de candidatos a legisladores por el peronismo que habría sido publicada en un Diario peronista de la capital llamado *Democracia*, y rumores acerca de un nuevo cambio en la candidatura oficialista a gobernador; noticias de la renuncia de Di Lullo y febriles viajes de Juárez y Visca hacia y desde Buenos Aires. Visca manifiesta al llegar a Santiago que viene a proclamar la candidatura de Juárez. Dos días después, un recuadro mencionará el regreso de Di Lullo desde la capital, acompañado por Pedro Gelid y Domingo Manach, dirigentes del Movimiento Radical Revolucionario, luego de haberse el primero entrevistado con Perón, a quien le habría explicado los motivos de su renuncia, no haciendo a su regreso ningún comentario público sobre la conversación con el presidente.

¹⁵ Las cursivas son nuestras, también en las citas sucesivas.

La proclamación de Juárez se realiza así a las 23 hs en LV11, custodiada desde temprano por la policía montada y la infantería. Al proclamar a Juárez, Visca alegó que la candidatura había sido “ganada con lealtad partidaria compromiso de honor de colaboración por los intereses de la provincia”. Efectivamente, Juárez venía de ser convencional constituyente en la reforma que daba a Perón la chance de la reelección. Añadió que se había consultado a Tesseire, y a los diputados senadores nacionales del partido por la provincia, y terminó: “la consigna del o es la de servir lealmente los ideales peronistas, apuntalar a los hombres designados por las más altas autoridades partidarias, olvidar agravios, dejar para el tribunal io las cuestiones pequeñas y unir todas las filas”. Juárez, luego de hacer un llamamiento a la unidad y prometer gobernar para todos, se dirigió, como en el resto de su carrera, de especial a la población del campo santiaguense: “La campaña –señaló- con sus problemas del agua, de los caminos, de las viviendas y del desarraigo de sus pobladores, reclama la vigilia permanente de los funcionarios responsables”, concluyendo con la enunciación de principios en un tono que apela a sentimientos vinculados con ideas cristianas, también caracterizarán su oratoria en lo sucesivo: “cumpliré su programa de gobierno sobre el tríptico de la justicia, libertad y caridad: la primera creadora del orden; la segunda, el oxígeno que alimenta a las democracias y la tercera, para corregir los errores de la justicia” (EL 28/3/49).

En los días que siguieron aparecen nuevas desautorizac al candidato.¹⁶ En esos días continúa la vigilancia de la plaza central para impedir manifestaciones, y se detiene a miembros de la Alianza Libertadora Nacionalista como “medida de precaución”. Coincidentemente, llega Rosendo Allub para apoyar en la campaña, y también desde Buenos Aires arriba un nuevo delegado para reemplazar al interventor de la CGT local, pero en reunión de “más de cuarenta secretarios gremia de esta capital y del interior” éstos deciden, siempre según el diario “no prestar apoyo ni adhesión alguna a la candidatura del Dr Carlos Juárez” ya que “no se les había consultado en absoluto” y “ya estaban cansados de votar *candidatos de la quinta columna*”(EL 10/4/49).

¹⁶ la Unión Obrera de la Construcción, que también está intervenida, expresa que desautoriza a Alberto Cáceres y otros postulantes a diputados provinciales de la lista de Juárez, aclarando que no son delegados designados por la entidad. Por otra parte, se desvincula del peronismo el Dr Santiago Corvalán, ya que veía al movimiento “alejarse de los postulados revolucionarios” y “estaba decidido a prestar su apoyo al candidato primero del peronismo, Dr Orestes di Lullo” (EL 4/4/49), considerando que el partido surgido “permanece en estado inorgánico, lo que permite a sus dirigentes las más arbitrarias y antidemocráticas decisiones”, al punto que “un *emisario oscuro e ignaro*, pero hábil en los procedimientos tortuosos, ha conseguido la eliminación del hombre digno y capaz que reclamaba el pueblo de Santiago, para imponer a otro *unánimemente repudiado* por el mismo” (EL 5/4/49). También aparece una declaración del Partido Peronista de Monte Quemado, firmada por el presidente de la unión ferroviaria y el Secretario del Sindicato de Trabajadores de la Industria Forestal, quienes piden se reconsidere la candidatura de Di Lullo. La Alianza Libertadora Nacionalista, por su parte, plantea en un comunicado de discurso característico, firmado por Dalmiro Coronel Lugones, que los hechos recientes son expresión de “intereses espúreos de los foráneos y de los patrones d adentro” y que la reacción de los santiagueños ha sido “en defensa de la *autonomía provincial*”. El Movimiento Radical Revolucionario, ante la imposibilidad de obtener personería jurídica para presentarse autónomamente, da a conocer que deja en libertad a sus afiliados y que espera que la provincia pueda acabar con “los males que la han afectado, ya sea por *la intromisión foránea*, el *cuadillismo nepótico* o la incomprensión desafortada de sus mandatarios” (EL 5/4/49)

La campaña del radicalismo, cuyo también joven candidato, Hugo R. Catella, había sido finalmente proclamado en convención partidaria al día siguiente de Juárez, se cierra con un discurso que más que a la ciudadanía en general, se dirige a los copartidarios, se centra en las tradiciones del radicalismo, en la necesidad de sostener “las libertades ciudadanas que han sido avasalladas por la oligarquía militar gobernante”, para prolongarse en la oposición al peronismo, explotando las particularidades del proceso de definición del candidato a gobernador. Después de aludir a “un *siniestro personaje del conservadurismo*, que entronizó el fraude para castigar aún más las espaldas del sufrido pueblo y que ha designado en uno de los cargos de más representación del actual gobierno que se titula de los trabajadores”, advierte que “un *discípulo de ese personaje*, auténtico representante de la oligarquía, ha venido a imponer *que voten a “Mongo”* infiriendo así un agravio a la ciudadanía” (EL 9/4/49), aludiendo de este modo a Allub, a Vilca y a Juárez respectivamente.

El peronismo, por su lado, cierra la campaña, ahora sí en la plaza central, en un acto “ruidoso y entusiasta”, con “gran cantidad de público”, animado por la llegada de “gran cantidad de jinetes procedentes de los departamentos de Capital y Banda”. Los legisladores nacionales que acompañan el acto se dirigen al conjunto del pueblo, y hacen hincapié en su condición de representantes del mundo obrero (se trata, efectivamente, de diputados nacionales de extracción gremial) aludiendo reiteradamente a la vez a la disciplina “de un ejército” cuyo “único caudillo” es Perón. Al mismo tiempo, se menciona la falta “de agradecimiento” de legisladores nacionales y senadores ausentes durante la campaña, exhortando a la “unión y concordia” en nombre de Perón y Evita, ya que “como los buenos hermanos, deben deponer rencillas, abrazarse y reconciliarse”.

Juárez, por su parte, en una entrevista al día siguiente del cierre de campaña, dice tener certeza de ganar, porque será la “ratificación de la confianza que el pueblo tiene depositada *en nuestro líder*”. Y en seguida afirma que los grupos independientes que han retirado su apoyo “no representan a nadie”, y que “ningún peronista leal ha de titularse ‘independiente’. Todos *somos soldados y tenemos un jefe*. La carta orgánica partidaria lo consagra: el presidente de la Nación.(EL 10/4/49)”.

En todo este proceso, lo que se percibe con claridad en la provincia como una constante es la definición no autónoma de las candidaturas. Ni en el caso de Mittelbach, ni en el de Juárez, y los legisladores que los acompañaron, los hombres que van a presidir la provincia surgieron de un proceso de maduración política en la que hubieran ido construyendo su poder desde el interior del campo político local, ni mucho menos por la maduración de una propuesta partidaria para la provincia, sino que se trata más bien de candidatos impuestos desde la capital, por la necesidad de consolidar que aseguren un triunfo en el primer caso, para asegurar lealtad a precio en el segundo. Mittelbach no tenía pasado político hasta la conformación del GOU y la revolución del 3 de junio; Juárez tampoco tenía trayectoria a causa de su juventud. Ambos llegan “apadrinados” por viejos políticos locales vinculados al conservadurismo, aquel de las prácticas del “aquí estoy con mi gente”. El primero era conocido de Perón (Tenti 1998:192) y su candidatura aseguró el equilibrio del juego de fuerzas políticas que le permitieron llegar al poder; el segundo, se había hecho notar durante la reforma de la Constitución

Nacional, y prestado servicios durante el gobierno de _____ pero por su juventud era más bien una posibilidad a construir, que partía de un poder prestado.

Un segundo punto a destacar, es que Allub esta vez sale claramente triunfante, marcando mejores posiciones que en las elecciones de tres años atrás. Su persistencia y avance construidos sobre su red de alianzas (y solidaridades étnicas) con el comercio urbano y rural y la explotación forestal en la provincia se suma a su habilidad para moverse en el campo propiamente político, negociando espacios y nuevos aliados.

Esta nueva definición en el campo político, por otra parte, cobra un sentido más claro cuando la vinculamos con los procesos del campo económico y con la configuración de relaciones con el Estado Nacional que revela y prolonga.

Campo político y campo económico: pobreza, dependencia, política.

Si al dar cuenta del campo económico en 1943, se advierte que la actividad forestal tenía en aquel momento en la provincia una importancia central (Martínez 2007 a), pesando sobre el campo político no sólo por la magnitud del número de obreros –por tanto votantes- que implicaba, en un momento en que los partidos se disputaban la influencia, sea mediante la seducción o el dominio, del mundo obrero, y también por el peso que por aquellos años de la Segunda Guerra mundial, tenía esta actividad sobre el presupuesto de la provincia.

Vamos a retomar ahora este último punto, porque en los años que siguen a 1943 se produce un cambio profundo de las relaciones de fuerza en el campo económico local, que a nuestro juicio, tiene que haber afectado seriamente al campo político, implantando un nuevo sistema de fuerzas en el campo del poder global en la provincia, y en el modo de relacionarse entre un espacio social y otro, y con el Estado que finalmente resulta el más debilitado.

La indagación de la evolución de la producción en la provincia la realizaremos primero siguiendo la evolución del presupuesto provincial, y confrontando luego con datos censales y noticias procedentes de otras fuentes.

El seguimiento de los datos de la industria forestal en el presupuesto provincial entre 1944 y 1950 arroja una primera evidencia: la dependencia de este último a su respecto va disminuyendo progresivamente hasta casi desaparecer. En 1944, durante la gestión del interventor Pascual Semberois, la recaudación por explotación forestal constituía el 32% del presupuesto, mientras que la ejecución de ese presupuesto al 31 de octubre de ese mismo año arroja que lo que se ha efectivamente cobrado asciende al 26% de los recursos (esto, a términos más o menos constantes en el resto de los montos, es decir, sin que hayan existido otros ingresos imprevistos, que distorsionaran la proporción). En términos absolutos, a dos meses de terminar el año, el cobro por arriendos de bosques muestra ser en realidad la mitad de lo previsto, y la contribución por producción se redujo de 2.600.000 a poco más de 1.900.000\$. Esto podría hablar tanto de una disminución de la producción como de un relajamiento en el cobro de los impuestos, ya que en el conjunto de los ingresos calculados por impuestos aparecen cifras similares, sensiblemente más bajas. Pero la

comparación con los impuestos cobrados el año anterior, nos muestran cifras constantes en todos los rubros. Aparentemente, fueron los cálculos del presupuesto confeccionado por Brito Arigós lo que marcaba una diferencia, de la que era consciente, ya que explicaba en el encabezado del presupuesto que las cifras más elevadas se vinculaban a “la capacidad rentística de las fuentes de recursos de la hacienda provincial y, también, las posibilidades futuras de su producción, industria, comercio, etc., atento al ritmo de progreso que ha caracterizado a las mismas durante el año anterior”. Podemos presumir que, respecto de los obrajes, no sólo pensaba seguir sancionando las infracciones a las leyes del trabajo, sino aumentar sensiblemente su contribución al erario de la provincia. Las “importantes modificaciones” que hacía en el presupuesto, se orientaban, según el texto, a “mejorar los servicios públicos”, “atender la deuda flotante” y a mantener “los (nuevos) organismos administrativos ya incorporados con carácter definitivo a la vida institucional del Estado”.

Brito Arigós, el interventor que apoyara la gestión de Amalio Olmos Castro en sus inspecciones y multas a los obrajes madereros (Martinez 2007 a), cae en diciembre, y su presupuesto es ejecutado por sus sucesores, Pascual Semberois hasta julio de 1944, un pequeño interregno de Lazaro Nieto Arana, y desde agosto Carlos Alberto Saa, quienes mantendrán los montos de impuestos en los términos del año anterior, reduciendo al mismo tiempo, los gastos previstos por la administración de Brito Arigós, particularmente en lo que se refiere a reducción de la deuda pública provincial y a la ejecución de obras públicas, cuyo monto es exiguo en el período. Volviendo a los ingresos, el único rubro que mantiene una constante entre el presupuesto y la ejecución, es el correspondiente a lo que hoy llamamos “coparticipación federal”, que constituye en el presupuesto calculado, el 22% de los ingresos, y aunque se percibió en términos absolutos lo que se había previsto, asciende al 26%.

La intervención de Saa, desde agosto de 1945 a mayo de 1946, cuando asuma el gobierno Aristóbulo Mittelbach, no parece haber elaborado presupuesto, o al menos no lo hemos encontrado, a pesar de revisar página por página los Boletines Oficiales del período. El 26 de febrero de 1947, en cambio, la legislatura sanciona el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo, con las firmas de Mittelbach, Oberlander y Carlos Juárez. En ese presupuesto, los ingresos para la provincia provenientes de los bosques habrán disminuido al 16% del presupuesto, aunque en números brutos el monto se mantenga constante al percibido entre 1943 y 44. El salto importante de todos modos está en la duplicación de la contribución federal por un nuevo impuesto coparticipable: el impuesto a réditos, ventas, ganancias y beneficios extraordinarios. Sumado a Impuestos Internos, la contribución federal asciende al 49% del presupuesto provincial.

En 1948, la provincia ha sido intervenida, y no habiéndose logrado la sanción del presupuesto nacional por parte de la legislatura, en marzo la intervención “declara en vigencia un duodécimo más del presupuesto de 1948”. Recién en abril, por acuerdo de ministros, se promulga el presupuesto provincial. Las cifras previstas respecto de la explotación de bosques siguen siendo constantes, sólo que su peso en el presupuesto provincial disminuye al 9, 4% del total, sumando el aporte federal el 57%, sin contar las subvenciones nacionales para hospitales y museos. En las cuentas de la provincia, por otra parte, los años 46 y 47 han producido un superávit que es sumado en este ejercicio.

Al año siguiente, las cifras recaudadas por arriendo y por explotación de bosques disminuyen incluso en términos absolutos, y representan ya apenas el 5% del presupuesto, un poco más del 50% corresponde a la participación federal, hay un alto superávit del año anterior que asciende al 21% del total, y aparece como un rubro que comienza a ser significativo, el casino de Termas de Río Hondo, aportando un 4,6% del presupuesto, casi lo mismo que la explotación y arriendo de bosques. Que en este contexto, al año siguiente, se haya decidido crear la Administración de bosques, con el fin de regular su explotación¹⁷, es importante, pero tiene evidentemente un significado político y económico diferente que el que hubiera tenido sólo cinco años antes. Respecto a los egresos, llama la atención también que el rubro “subsídios, becas y aportes especiales” ha ascendido del 15 a 19% de los años anteriores, hasta alcanzar el 27% de las erogaciones totales. El Ministerio de la Producción y Obras Públicas, cuenta con el 9% y un 38% se espera invertirlo en salarios dependientes de la provincia. Este es el presupuesto que al asumir en el mes de mayo, recibe Carlos Juárez para ejecutar en su primer año de gobierno.

En 1950, el 15 de febrero se publica el presupuesto sancionado por la Cámara de Diputados. Lo primero que llama la atención es un sensible aumento del monto total, de 37 a 57 millones de pesos¹⁸. Lo que es constante es que en él el 54% procede de recursos de la Nación, el 5,4 de la explotación de bosques, el 5% del Casino de Termas, el 3,9 de venta de tierras fiscales y se parte de un superávit del año anterior que asciende al 7,7% del total ingresos. Respecto de los egresos, crecen dos rubros de modo significativo respecto de las previsiones del año anterior: las erogaciones en sueldos insumen el 54% del total de dinero previsto, los subsidios han disminuido considerablemente en peso proporcional (vuelven al 6,2%) y aumenta el monto destinado a obras públicas, que asciende a un 19,7% del gasto provincial.

Esta reflexión sobre la evolución de las cuentas provinciales en estos años, nos permite ver con claridad tres temas: la disminución hasta la casi desaparición en poco tiempo de la dependencia que ahora tenía el presupuesto provincial respecto de los obrajes, la correlativa dependencia creciente de los aportes nacionales, y el gasto público en salarios cada vez más abultado.

Si hacemos un salto de diez años, y vamos, un poco al futuro, al presupuesto del año 1960, encontramos que la estructura que se constituye en estos años permanece, aunque con una acentuación de la dependencia del Estado central. En 1960, los ingresos por coparticipación constituirán el 50% del total de las previsiones provinciales, los impuestos de recolección provincial corresponderán sólo a un 11%, entre los cuales, sólo el 0,01% a la explotación de bosques, y el grueso a otros rubros como impuestos inmobiliarios, a los

¹⁷ Cosa que, de todos modos, no impidió que se continuaran arrendando bosques vírgenes a precio vil. (Cfr Tenti 1998: 65.)

¹⁸ Aunque de modo menos notable, el monto global viene aumentando desde 1947, al mismo tiempo que vienen aumentando los rubros y se va complejizando. Esto hace presumir un crecimiento de la estructura del Estado, que corresponde además al proceso de esos años a nivel nacional, aunque no hay que dejar de prever también un aumento por inflación, que también fue una característica de la época. La incertidumbre sobre estos dos puntos hace más significativo el trabajo utilizando porcentajes y no términos absolutos.

sellos, a las actividades lucrativas, a los automotores, etc.; finalmente, la venta de tierras públicas significará el 5,4% y la suma de otras ventas (automotores e inmuebles), otros impuestos “de emergencia” (como un “impuesto para la reactivación económica” y un “fondo forestal”), suman otro 14%. El 21% restante de ingresos provinciales de ese año está constituido por un crédito.

En este sentido, la evolución del presupuesto refleja claridad que, al menos hasta 1960, desaparecida la importancia de la “industria” forestal a comienzos de los años 50, no habrá en la provincia otra fuente de ingresos propios que asuma la misma magnitud, ni como factor centralizador, ni sumando los impuestos procedentes de las diversas actividades. Por lo tanto, el crecimiento y sostenimiento del Estado provincial, así como las obras de infraestructura que pretendieran retomar la producción, se deberán hacer a expensas de los aportes nacionales o del endeudamiento y no desde las arcas locales. Esta situación podría estar vinculada a algún mecanismo de impositiva de la provincia, que absorbiera sus recursos para luego volvérselos a dar en coparticipación. Sin embargo, una mirada sobre los censos comerciales e industriales del período no hace sino confirmar lo que dice esta lectura de los presupuestos y vincularla a la progresiva exigüidad de la producción de bienes en la provincia. Los cuadros sobre evolución de la producción relativa de Santiago del Estero respecto del NOA y de la Argentina elaborados por Castor Lopez lo muestran con meridiana claridad, evidenciando sobre todo la fuerte caída en población, producción y producción per capita entre 1945 y 1960, el tiempo que el gasto público se duplica (Lopez 1998:325-334).

Por otra parte, si prestamos atención a las obras exhibidas a los dos años de la llegada de Juárez a la gobernación, vemos que la mayoría de las iniciativas de envergadura para intentar modificar la estructura productiva (que quedado seriamente dañada por la retroalimentación en espiral del desarraigo de la población rural y el descenso de las actividades agrícola ganaderas en pequeña escala, con la atracción de la población hacia la actividad forestal –relacionada con las sequías y la desertificación- y otras fuentes de trabajo agrícolas o agrícola-industriales de provincias vecinas) se tomaron antes o después de su gobierno, y sobre todo, que la mayoría, sino todas, estuvieron financiadas por el gobierno nacional. La extensión de la frontera algodonera y los intentos de industrialización en la provincia se produjeron entre 1946 y 47, el impulso para el cateo de minas se produjo en 1947, del mismo año procede la Ley de Fomento Industrial, y en 1954, otra ley de fomento y planificación industrial debe ubicarse en el gobierno de Francisco Javier Gonzalez. Las sequías de comienzos de la década del 50 deben haber sido un factor limitante para la aplicación de las políticas juaristas de retención de aguas en represas y pequeños diques: la pérdida de cosechas ascendía al 50 u 80% (Tenti 1998:76). Aunque la Dirección de Obras Públicas y Riego proveyó a numerosas poblaciones de agua, “mediante perforaciones, tanques elevados y equipos de bombeo” (Tenti 1998:74). En 1951, se inaugura el dique Los Quiroga, que había sido iniciado en tiempos del gobernador Montenegro y se concluyó por iniciativa y con fondos de la Nación. Entre el 47 y 49 se habían producido obras de entubamiento y canalización de bañados. La energía eléctrica, en cambio, se normalizó en Capital y Banda y se instaló entre los pueblos del interior, durante el período de Juárez pero gracias a Obras Sanitarias de la Nación y la Dirección de Agua y Energía (Tenti 1998:73).

En lo que se refiere a la producción local, la actividad forestal, que había tenido ya un momento de declinación antes de la Segunda Guerra Mundial (Tasso 2007), y había remontado en forma de producción de carbón y leña, finalmente decayó porque tenía un techo muy claro¹⁹: su nivel de productividad y su sostenibilidad, era tan bajos que sólo a fuerza de irracional explotación humana y ecológica podía ser rentable²⁰. Aunque tenemos pendiente una mirada sobre el Censo Comercial e Industrial de 1952, sabemos por el trabajo de Tenti de Laitán que los resultados de los esfuerzos arriba mencionados no fueron demasiado importantes. Eran años, por otra parte, en los que no era precisamente la producción agrícola ganadera la más favorecida por el Central, y en los que el desarrollo industrial se concentró mayormente en las cercanías de Buenos Aires. Como se puede entrever en los discursos de Juárez, se trataba de gobernar una población cuya productividad económica apenas rozaba el nivel de la subsistencia. Las obras vinculadas a los años del gobierno de Juárez, fuera de la ya mencionada inauguración del dique nivelador Los Quiroga, hecha con fondos nacionales, que amplió la zona de riego, se concentraron así en la visualización de una nueva infraestructura de servicios, como la construcción de un nuevo Matadero local, un edificio para los Tribunales, la llegada de energía eléctrica y teléfonos a los pueblos, la disponibilidad de agua para consumo mediante perforaciones, la continuidad en la creación de hospitales y salitas que se había iniciado en 1947, impulsada por la Nación desde el Ministerio de Gomez Carrillo.

En este contexto, las vinculaciones del campo político con una dirigencia del campo de la producción económica local, pierde importancia. El obraje, aunque reducido, puede seguir siendo un factor de influencia sobre un número importante de votantes, el acercamiento a los sindicatos de obreros forestales se convierte en un medio al menos alternativo de acceso a sus votos. La ausencia de otras industrias significativas que nucleen números importantes de obreros relativiza el rol de otros sindicatos, que, aunque se sostuvieran como fuentes de legitimidad en el imaginario de cualquier gobierno peronista, carecían de una base de afiliados que les pudiera otorgar real poder de negociación²¹. La población rural de la provincia –que como sabemos era en buena medida “flotante”– ascendía en 1947 al 75%. En un contexto así, de actores locales significativos reducido, tanto desde el punto de vista económico como gremial, un Estado provincial carente de autonomía económica por su dependencia del Estado Federal, el campo político tiene pocas alternativas de diversificarse. El movimiento de los agentes del espacio político en su conjunto, tenderán entonces a un doble juego: por un lado, negociar con el Estado Nacional, su fuente indispensable de recursos, por otro, desarrollar estrategias para alcanzar el voto de la empobrecida población rural, y de una población urbana crecientemente dependiente del empleo público. Si decimos que se trata de un “doble juego” es porque

¹⁹ Cfr la suerte de las diversas industrias frente a los aumentos salariales en Sidicaro 2002: 59-60.

²⁰ Cfr como un ejemplo más, el artículo en *El Liberal*, el 11 de abril de 1949, en que la editorial defiende la necesidad absoluta del trabajo a destajo –controlado, para no caer en los excesos anteriores–, como único modo posible de subsistencia de los obrajes.

²¹ Posiblemente sea esta una de las causas de la rápida cooptación del movimiento obrero santiagueño que se puede seguir a través del texto de Tenti de Laitan y Salas que hemos mencionado reiteradamente, cooptación que se produce a pesar de la preexistencia de un movimiento cualitativamente importante, liderado por el socialismo, antes de la Ley de Asociaciones Profesionales de 1945. (Cfr Tenti de Laitan y Salas, 1995: cap.V)

ambas estrategias pueden en realidad coincidir en una sola: asegurar votos para el oficialismo nacional implica obtener los recursos para construir y mantener el propio espacio de poder. Un juego de fuerzas así extravertido tiende a constituir o prolongar un Estado prebendario, donde el poder político del momento puede construir sus propios agentes económicos a través de la provisión de bienes y servicios al Estado (principal agente económico del espacio social), donde no hay espacio para la carrera de funcionario y los cargos se politizan, poniendo más probablemente la fidelidad partidaria por encima de la capacidad técnica en el reclutamiento. De este modo, el campo propiamente político, el de los partidos, queda orientado a apropiarse por completo del Estado, en una versión particular del patrimonialismo.

Este estado de cosas, que cincuenta años después llamamos “juarismo”, más que el producto de la habilidad de un individuo parece estar ligado a un juego de fuerzas en la configuración del campo del poder, seguramente coincidente con el de varias otras provincias “pobres” de la Argentina. Si alguna habilidad compete a los políticos que saben moverse acumulando y conservando su espacio de poder, cualquier contexto, es el de saber percibir la circunstancia y posicionarse en ella. Si bien no abonamos la idea instalada por la prensa de “cincuenta años de juarismo”, referida no tanto a un sistema de dominación cuanto al poder de una persona, no podemos dejar de ver que, desde la caída de los Taboada, ningún político había permanecido tan largamente en cargos públicos: 20 años gobernador y 13 como senador provincial, es una performance que no tiene comparación desde entonces²². Carlos Juárez parece haber sabido percibir y posicionarse.

Bibliografía

ALEN LASCANO, Luis

1972 *El obraje*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

AUYERO, Javier

1997 *¿Favores por votos?* Buenos Aires, Losada.

BOURDIEU, Pierre

1992 *Les règles de l'art*, Paris, Seuil.

1994 *Raisons Pratiques*, Paris, Seuil.

1997 *Meditations pascaliennes*, Paris, Seuil.

2000 *Les structures sociales de l'économie*, Paris, Seuil.

2002 *Interventions. Science sociale et action politique*, Marseille, Agone.

2007 *Razones y lecciones de una práctica sociológica*. Buenos Aires, Manantial.

DANDAN, HEGUY y RODRIGUEZ

2004 *Los Juárez*, Buenos Aires, Norma. (investigación periodística)

ELIAS, Norbert

²² Los únicos precedentes que hemos encontrado son los 7 años de Absalón Rojas en cargos públicos y los 15 en el Senado de la Nación de Juan Francisco Borges.

1975 *La dynamique de l'Occident*, Paris, Agora.

JAMES, Daniel

1975 *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires, Sudamericana. 1990

LOPEZ, Castor

1989 “El desempeño económico relativo en Cien años de historia.” En AAVV *Retrato de un siglo*. Santiago del estero, Ed. El liberal. pág. 325-334.

MACKINNON, Moira

2002 *Los años formativos del partido peronista*. Buenos Aires. Siglo XXI.

MACOR, D y TCACH, C. (ed.)

2003 *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UNL

MARTINEZ, Ana Teresa

2007 “Obrajes, leyes del trabajo y prácticas políticas. Las luchas por la construcción del Estado en el proto-peronismo. Santiago del Estero, 1943-1945”. En: *Revista Andina*, n°44, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Cuzco, pp.117-142.

MARTINEZ, TABOADA, AUAT

2003 *Los hermanos Wagner. Entre ciencia, mito y poesía*. Santiago del Estero, UCSE.

PHILP, Marta

2003 “La invención del Estado en el imaginario político peronista. El caso cordobés”. En Macor y Tcach, *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe, UNL.

ROBLES AVALOS, Guillermo

1993 *Los orígenes del peronismo santiagueño. 1943-1946*. Santiago del Estero, Edición de autor. (recopilación de prensa).

ROCK, David

1993 *La Argentina Autoritaria*, Buenos Aires, Ariel, 1993

ROUQUIE, A.

1998 *Poder militar y sociedad política en la Argentina. 1943-1973*. Buenos Aires, Emecé, (1978).

SIDICARO, Ricardo

2002 *Los tres peronismos. Estado y poder económico*. Buenos Aires, Siglo XXI.

TASSO, Alberto

- 1989 *Aventura, trabajo y poder. Sirios y libaneses en Santiago del Estero*. Buenos Aires, Índice.
- 2007 *Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940*. Córdoba, Alción.

TENTI, María Mercedes

- 1995 y Salas, Norma. *El movimiento obrero santiagueño en la gestión presidencial de Perón. 1946-1955*. Ed. de autor, Santiago del Estero.
- 1998 “Cien años de historia” En AAVV *Retrato de un siglo*. Santiago del Estero, Ed. El liberal.
2005. “El modelo católico integral”, *II Jornadas nacionales de Historia Argentina. Hacia el segundo centenario de Mayo “Mitos, utopías y realidades” (1930-1966)*. Buenos Aires.

Fuentes editas:

- Anuario El Liberal 25 años (1923)
Anuario El Liberal 50 años (1948)
Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero.

Publicaciones periódicas:

- Diario El Liberal 1943-1949. Estado, economía y política en Santiago del Estero 1943-1949.

**Estado, economía y política en Santiago del Estero 1943-1949.
Exploración de algunas condiciones estructurales de la cultura política**

Resumen

En el contexto de una investigación más amplia sobre las evoluciones del campo del poder en Santiago del Estero en relación con el desarrollo y la permanencia de una cultura política, este artículo explora la vinculación entre las primeras etapas del peronismo local y las dificultades para la constitución de un Estado provincial como espacio de autonomía relativa, donde pudieran arbitrarse intereses, tanto del juego de los nacientes partidos políticos, como los provenientes del campo económico. el gobierno liderado por Aristóbulo Mittelbach, y en el conflicto que define la primera candidatura de Carlos Juárez, se advierten las complejidades de las alianzas que constituían el peronismo naciente. Al mismo tiempo, a la desaparición de los obreros madereros como principal poder económico provincial, no sucede ningún otro factor de producción. Así, la coparticipación federal de impuestos pasa por aquellos años y hasta la actualidad, a ocupar el centro del presupuesto provincial. Nuestro artículo muestra las vinculaciones existentes entre estos factores y concluye en la afinidad entre la articulación de los mismos y un momento particular de hacer política.

Palabras clave: Estado; Peronismo; Campo del poder; Cultura política; Santiago del Estero.

Ana Teresa Martínez

State, Economy and Politics in Santiago del Estero 1943-1949. Exploration of Some Structural Conditions of the Political Culture

Abstract

In the context of a broader research on the evolution of the field of power in Santiago del Estero, in connection with the development and permanence of a political culture, this article explores the relationship between the early stages of local Peronism and the difficulties with the constitution of the provincial state as an area of relative autonomy which could arbitrate the interests arising from the interaction of the new political parties, as well as from those coming from the economic field. In the government led by Aristóbulo Mittelbach as well as in the conflict that defined the first nomination of Carlos Juárez, we can see the complexities of alliances that formed the rising Peronism. When the timber *obrajes* disappeared as the primary economic provincial power, no other factor of production followed. Thus, tax federal partnership had in that time -as it does today- a central importance into the provincial budget. Our paper shows the relations existing between these factors and concludes that there is an affinity between them and a particular way of taking part in politics.

Key-words: State; *Peronismo*; Field of Power; Political Culture; Santiago del Estero

Ana Teresa Martínez